



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 066/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Educativa “Arthur Posnansky”, fue fundada el 12 de abril de 1968, según testimonios y actas suscritas por la comunidad, ubicada en el Municipio de Tiahuanacu.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 101/2015, la Unidad Educativa “Arthur Posnansky” funcionó desde la gestión 1968, con el nivel intermedio, modificando su cobertura en los siguientes años según sus necesidades. El año 2012 funcionó con el nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

Que, la Unidad Educativa fiscal o estatal “Arthur Posnansky” cuenta con registro RUE N° 60660003 para el nivel primario y secundario. La Unidad Educativa realiza actividades continuas, por la mañana en el nivel primario y secundario con la participación continua de trescientos setenta y un estudiantes.

Que, durante los cincuenta años de funcionamiento la Unidad Educativa “Arthur Posnansky” llevó adelante su labor educativa de manera ininterrumpida, formando en sus aulas a mujeres y hombres revolucionarios que contribuyen al desarrollo al nuevo modelo Educativo Socio-comunitario Productivo del Estado Plurinacional.

POR TANTO,


La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,


DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Arthur Posnansky”**, en conmemoración a su cincuenta aniversario celebrado el 12 de abril, por el servicio prestado a la educación y formación de las niñas, los niños y la juventud, donde se forjaron notables personas que hoy contribuyen desde los diferentes espacios al desarrollo y potenciamiento del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



Recibido
12-04-18.